

## **La atención a la salud mental sin rumbo en les Illes Balears**

Los miembros de la Asociación Balear de Salud Mental, así como desde la Organización Mundial de la Salud (Declaración Europea de Salud Mental en Helsinki 12-15 enero 2005) y otros organismo internacionales, creemos que es importante recordar que el bienestar mental es fundamental para que los ciudadanos, comunidades y naciones, puedan desarrollar una vida plena, productiva y de calidad. Por ello, cualquier gobierno ha de tener una alta prioridad en promocionar la salud mental de los ciudadanos, prevenir la aparición de trastornos mentales y aliviar la carga de los problemas de salud mental. El instrumento que utiliza un gobierno para reflejar su compromiso político con las afirmaciones anteriores es el Plan de Salud Mental, que resume las actuaciones a realizar en un plazo determinado, las instituciones que coordinadamente lo ejecutarán y los recursos económicos que se destinarán. Sin embargo, en les Illes Balears el único Plan de Salud Mental aprobado es de 1998, ya sin vigencia.

Desde la Conselleria de Salut i Consum del Govern de las Illes Balears se preparó un borrador del Plan Estratégico de Salud Mental de les Illes Balears 2006-2010, pero el pasado mes de mayo anunció que no se aprobaría, porque suponía implicar a diferentes administraciones (servicios sociales, trabajo, educación etc) y no podía comprometer los presupuestos de los demás. De esta manera, las personas con problemas de salud mental, sus familiares, los profesionales y demás personas interesadas en la salud mental nos quedamos sin un Plan Estratégico de Salud Mental, porque la Conselleria ha decidido que no es su función llegar a acuerdos con otras Consellerias y organismos para elaborar un Plan, cuando existen numerosos ejemplos en nuestra Comunidad y en otras Comunidadse Autónomas de planes elaborados de forma transversal entre diferentes administraciones, como algo normal en la práctica de la planificación sanitaria y social (plan de lucha contra el sida, plan de juventud, plan de etc.).

Nuestra Comunidad Autónoma sufre de un importante infradesarrollo de recursos de atención a la salud mental. Y los recursos que se van creando son el resultado de negociaciones puntuales y coyunturales entre el Ib-salut y las diferentes gerencias sanitarias que hay en las Islas, lo cual provoca un desarrollo insuficiente y desigual en cada área sanitaria (en las áreas de Manacor y Inca no hay plazas residenciales en pisos tutelados y supervisados, no hay unidad de salud mental infantil en Inca, el ratio de profesionales por habitantes en las unidades de salud mental es insuficiente, no hay unidad de media estancia en Ibiza, sólo hay un centro de inserción laboral para todas las islas, etc). Por eso es necesario un Plan de Salud Mental, que ordene y complete lo que falta.

Y lo que aún es peor, la Consellería de Salut y Consum ha reconvertido el borrador del Plan Estratégico de Salud Mental de les Illes Balears 2006-2010 que no se aprobará, en la Estrategia de Salud Mental, que es un documento de recomendaciones técnicas, sin actuaciones concretas, sin cronograma, sin definición de responsabilidades institucionales, ni un presupuesto asignado. Es decir, se trata simplemente de recomendaciones sobre lo que debería ser la atención a la salud mental, un ideario, sin compromisos, un documento que no compromete a nada ni a nadie y sin ninguna transcendencia real para los usuarios de los servicios de salud mental, ni para los profesionales. Sin embargo la Conselleria de Salut i Consum lo está presentando a la opinión pública como un gran logro, como un instrumento que ha de dar respuesta a las necesidades expuestas.

Y cabe destacar una gran paradoja: desde Conselleria se actúa de forma contraria a los principios del documento de la Estrategia de Salud Mental. Si bien su principal

objetivo es “la consolidación del modelo de atención comunitaria, es decir, atender a enfermos mentales en su ámbito natural, sin aislarlos en instituciones de exclusión”, al mismo tiempo la Conselleria refrenda los actos de celebración del centenario del Hospital Psiquiátrico de Palma de Mallorca. Es decir, celebra los 100 años de un modelo de atención basado en el aislamiento y estigmatización de las personas con enfermedad mental. Recordamos que la Ley General de Sanidad de 1986 y la OMS instan a la desaparición de los Hospitales Psiquiátricos en todo el Estado y a proporcionar la atención en los servicios sanitarios generales y comunitarios.

En definitiva, nuestro gobierno autonómico no demuestra un compromiso político en el cuidado del bienestar mental de sus ciudadanos. Seguimos sin rumbo. Desde la Asociación Balear de Salud Mental proponemos al Govern de les Illes Balears que continúe el trabajo invertido para terminar de elaborar y aprobar el Plan Estratégico de Salud Mental de les Illes Balears antes del fin de esta legislatura.

Pedro Pizá

Presidente de la Associació Balear de Salut Mental

Miembro de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, de la Asociación Mundial de Psiquiatría y de la Federación Mundial de Salud Mental.

Telf. 971 49 87 77    [salutmental@wanadoo.es](mailto:salutmental@wanadoo.es)